



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

HAGO CONSTAR:

1. Que el 23 de mayo de 2021 se realizó el ejercicio de la fase de oposición del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA) de Medicina del Trabajo del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado a través de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48, de 13/4/2019), modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de julio de 2020 (BOIB núm. 119, de 7/7/2020).
2. Que, de acuerdo con la base 8.1, el tribunal publica la lista definitiva de calificaciones de las personas candidatas que han aprobado el examen y, en consecuencia, han superado la fase de oposición en el tablón de anuncios de la sede del tribunal y en el portal web www.ibsalut.es.
3. Que, de acuerdo con la base 9.1, dentro del plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas candidatas que han superado la fase de oposición, para la fase de concurso tienen que acreditar los méritos según el baremo que figura en el anexo 3 de la resolución de convocatoria presentando los documentos originales, fotocopias compulsadas o copias auténticas en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud o por cualquier de las vías previstas en la Ley 39/2015.
4. Que el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se reunió el día 21 de octubre de 2021 para valorar los méritos alegados.
5. Que el 3 de noviembre de 2021 una vez finalizada la valoración de los méritos, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web www.ibsalut.es.
6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas aspirantes dispusieron de un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, para presentar alegaciones relativas a la puntuación de la fase de concurso.



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

7. Que, una vez resueltas las alegaciones y de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria, el Tribunal publica la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *ibsalut.es*.
8. Que, de acuerdo con la base 10.1 de la convocatoria, una vez concluido el proceso selectivo el Tribunal publica en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *ibsalut.es* la lista de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo. Estas listas contendrán, como máximo, tantos aspirantes aprobados como plazas se hayan ofrecido.
9. Que, de acuerdo con la base 10.1 de la convocatoria, el Tribunal eleva dicha lista al director general del Servicio de Salud para que dicte una resolución para aprobar la lista de personas seleccionadas para cubrir las plazas vacantes.
10. Que, de acuerdo con la base 10.2 de la convocatoria, con el fin de asegurar que se cubren todas las plazas convocadas, el Tribunal también publica en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *ibsalut.es* una lista complementaria de las personas candidatas que siguen por puntuación a las personas seleccionadas, y la eleva igualmente al director general del Servicio de Salud.

Palma, 17 de gener de 2022

La secretaria del tribunal

Firmado por ***0363 el día 17/01/2022 con un certificado emitido por ssibca

Verónica Segura Robles

**TURNO LIBRE
SERVICIOS CENTRALES**

DN/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Formación especializada	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****7697P	COVACHO CORDERO , DANIEL	0,63617	1,08110	16,80000	1,00000	1,50000	21,01727
****0206C	EUGERCIOS ESCRIBANO , HECTOR	1,18356	1,85100	16,80000	0,00000	0,00000	19,83456
****0347F	GARCIA CASTRO , CARLO MIGUEL	0,00000	0,00000	16,80000	0,00000	0,00000	16,80000
****6612G	ROIG GAYA , FRANCISCA MARIA	24,33912	0,64600	0,00000	3,00000	0,00000	27,98512
****3401T	VADELL MAS , CATALINA	0,00000	2,14560	0,00000	2,00000	0,00000	4,14560